

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
CUADRO INSTITUCIONAL DE PROCESOS DE ADJUDICACION

No	No de Proceso	fecha	Descripcion	Monto	Nombre Proveedor
1	140-1-70-0038-2018	07/08/2018	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	160,68	Wilman Danilo Morales Zelaya/Dist. Valencia
2	140-1-70-0046-2018	07/08/2018	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	701,04	Papeleria Honduras s de R.L.
3	140-1-70-0040-2018	07/08/2018	Productos de papel y carton	537,63	Leoplast s de R.L
4	140-1-70-0043-2018	07/08/2018	Productos de papel y carton	1.054,87	Yip Supermercados s. a de c.v
5	140-1-70-0045-2018	07/08/2018	Alimentos y bebidas para personas	735,75	Supermercado Canton s de r.l
6	140-1-70-0044-2018	06/08/2018	Alimentos y bebidas para personas	1.494,77	Yip Supermercados s. a de c.v
7	140-1-70-0027-2018	03/04/2018	Alimentos y bebidas para personas	7.557,78	Yip Supermercados s. a de c.v
8	140-1-31-0092-2018	18/07/2018	Repuestos y Accesorios	736,00	Papeleria Honduras s de R.L.
9	140-1-31-0084-2018	16/05/2018	Alimentos y bebidas para personas	905,00	Supermercado Canton s de R.L.
10	140-1-31-0090-2018	18/07/2018	Alimentos y bebidas para personas	142,68	Yip Supermercados s. a de c.v
11	140-1-24-0052-2018	22/08/2018	Alimentos y bebidas para personas	18.787,99	yip Supermercados s. a de c.v
12	140-1-24-0049-2018	22/08/2018	Alimentos y bebidas para personas	500,00	Agua purificada Santa Clara s de R.L
13	140-1-19-0094-2018	16/07/2018	Alimentos y bebidas para personas	3.833,50	Supermercado Canton S de R.L
14	140-1-19-0092-2018	16/07/2018	Alimentos y bebidas para personas	10.434,24	Yip Supermercados s. a de c.v
15	140-1-19-0097-2018	16/07/2018	Alimentos y bebidas para personas	184,00	INPROVA
16	140-1-19-0095-2018	11/07/2018	Alimentos y bebidas para personas	4.362,00	Delicias del Carmen S de R.L.

Tegucigalpa M.D.C

10 de Septiembre del 2018

Elaborado por :

Juan Danilo Arias Garcia
Sub Gerente de Compras y Suministros
Interino



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0038-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

07/08/2018



Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			160.68
	1	12	Caja	CORRECTOR EN LÍQUIDO COLOR BLANCO TIPO LÁPIZ 8ML MÍNIMO HASTA 10ML O 10G MÁXIMO CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	83.24	83.24	
	2	5	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: S6101 BORRADOR PARA LAPIZ GRAFITO QUE NO MACHE DIMENSIONES MINIMAS DE 4 CM X 1 CM X 1 CM PAQUETE DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.99	64.95	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: STUDIO - Modelo: 411112 Impuesto Sobre Ventas		12.49	
Lps. ciento sesenta con 68/100							
Observaciones: ESTOS CORRECTORES LIQUIDOS TIPO LAPIZ Y BORRADOR P/LAPIZ GRAFITO SERAN UTILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AUIDTORIA INTERNA DE LA SAG SEGUN PEDIDO No.260-2018-SAG Y SIAFI No.1890 EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No.1887 Y EL COMPLEMENTO DE ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA EN LOS SIAFI NUMEROS 1888 Y 1889 NOTA: NO SE COMPRO LA CANTIDAD SOLICITADA EN EL PEDIDO POR FALTA DE PRESUPUESTO							
Gran Total Lps.							160.68

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0046-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

07/08/2018



Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

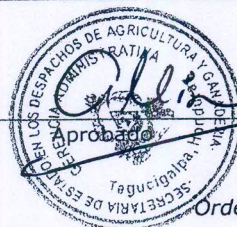
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			701.04
	1	10 /	Unidad	TABLA SUJETAPAPEL TAMAÑO OFICIO DE FIBRACEL ALTA CALIDAD (ZONA 1)	20.50	205.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Ampo - Modelo: 7441046321002			
	2	30 /	Unidad	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS EN ADELANTE ALTA CALIDAD (ZONA 1)	9.42	282.60	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Acosmart - Modelo: 7427230002056			
	3	20 /	Unidad	QUITAGRAPAS METÁLICO DE UÑAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.10	122.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: 6924246182952			
				Impuesto Sobre Ventas		91.44	
Lps. setecientos uno con 04/100							
Observaciones: ESTOS MATERIALES DE OFICINA SERAN UTILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DE LA SAG, SEGUN PEDIDO No.260-2018-SAG Y SIAFI No.1887 EL COMPLEMENTO DE ESTE PEDIDIO SE ENCUENTRA EN LOS SIAFI NUMEROS 1888,1889,Y 1890 NOTA:NO SE REALIZARA LA COMPRA DE TODOS LOS PRODUCTOS POR FALTA DE PRESUPUESTO							
Gran Total Lps.							701.04

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0040-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería
AUDITORIA INTERNA
07/08/2018



Proveedor: Leoplast S.de R.L.

R.T.N.: 08019004002160

Dirección: barrio pueblo nuevo, frente a la oficinas de hondupalma csa 3344

Tel.: 2221-0394

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	50	Paquete	Productos de Papel y Cartón SERVILETA DE PAPEL DE DOBLE HOJA CUADRADA 100 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Úni cotton, White cotton - Modelo: *00256 Impuesto Sobre Ventas	9.35	467.50 70.13	537.63
Lps. quinientos treinta y siete con 63/100							
Observaciones: ESTAS SERVILETAS SERAN UTILIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DE LA SAG, SEGUN PEDIDO No.259-2018-2018 Y SIAFI No.1907 EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No.1906 NOTA: NO SE COMPRO LA CANTIDAD SOLICITADA EN EL PEDIDO POR FALTA DE PRESUPUESTO, SE REALIZA COMPRA DE 50 PAQUETES DE SERVILETAS QUE EQUIVALEN A 5 PAQUETES DE SERVILETAS QUE CONTIENEN 10 PAQUETES DE 100 UNIDADES							
Gran Total Lps.							537.63

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1986-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0043-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería
AUDITORIA INTERNA
07/08/2018



Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	72	Unidad	Productos de Papel y Cartón PAPEL TOALLA PEQUEÑO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CARMESI - Modelo: 842135000483 Impuesto Sobre Ventas	12.74	917.28 137.59	1,054.87
Lps. un mil cincuenta y cuatro con 87/100							
Observaciones: ESTE PAPEL TOALLA SERA UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DE LA SAG, SEGUN PEDIDO No.259-2018-SAG Y SIAFI No.1906 EL COMPLEMENTO DE ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No.1907 NOTA: NO SE COMPRO LA CANTIDAD SOLICITADA POR FALTA DE PRESUPUESTO, SE REALIZA LA COMPRA DE 72 UNIDADES DE PAPEL TOALLA QUE EQUIVALEN A 3 FARDOS DE PAPEL TOALLA QUE CONTIENEN 24 UNIDADES							
Gran Total Lps.							1,054.87

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0045-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

07/08/2018



Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

R.T.N.: 08019995383067

Dirección: barrio abajo avenida paulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			735.75
	1	5	Unidad	CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	61.00	305.00	
	2	10	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FANS - Modelo: 759076001038 AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	38.50	385.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168			
				Impuesto Sobre Ventas		45.75	
Lps. setecientos treinta y cinco con 75/100							
Observaciones: ESTA AZUCAR Y CREMORA SERAN UTILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DE LA SAG SEGUN PEDIDO No.258-2018-SAG Y SIAFI No.1913 EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No.1912							
Gran Total Lps.							735.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

ya Reabrido

51

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0044-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

06/08/2018



Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			1,494.77
	1	10	Paquete	GALLETAS OREO CHOCOLAATE BLANCO EN PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 131.2 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	45.50	455.00	
	2	5	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300722395 LATA DE TÉ FRÍO SABOR LIMÓN DE 2.35 A 2.90KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	180.83	904.15	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIPTON - Modelo: 41387917857			
				Impuesto Sobre Ventas		135.62	
Lps. un mil cuatrocientos noventa y cuatro con 77/100							
Observaciones: ESTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS SERAN UTILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DE LA SAG SEGUN PEDIDO No258-2018-SAG Y SIAFI No.1912 EL COMPLEMENTO DE ESTE PEDIDO SE ENCUNTRA EN EL SIAFI NUMERO 1913							
Gran Total Lps.							1,494.77

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra"

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0027-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

03/04/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			7,557.78
	1	10	Unidad	CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 3)	79.65	796.50	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FANS - Modelo: 759076001038			
	2	40	Bolsa	CAFE ORO BOLSA DE 16 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 4)	69.67	2,786.80	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ORO - Modelo: 7421800100029			
	3	30	Unidad	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	38.50	1,155.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168			
	4	25	Paquete	GALLETAS OREO CHOCOLAATE BLANCO EN PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 131.2 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	45.50	1,137.50	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300722395			
	5	25	Paquete	GALLETAS DE MANTEQUILLA RIVIANA POZUELO 312GR ALTA CALIDAD (ZONA 2)	62.50	1,562.50	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: 86581007317			
				Impuesto Sobre Ventas		119.48	
Lps. siete mil quinientos cincuenta y siete con 78/100							
Observaciones: ESTOS ALIMENTOS SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE AUDITORIA INTERNA SEGUN PEDIDO No. 21-2018-SAG Y SIAFI No. 664, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 439.							
Gran Total Lps.							7,557.78

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

República de Honduras



**Orden de Compra No.
140-1-31-0092-2018**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

18/07/2018

Proveedor: **Papelería Honduras, S. de R.L.**
Dirección: **Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338**

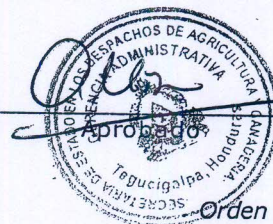
R.T.N.: **08019998391040**
Tel.: **2235-6315**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	4	Unidad	Repuestos y Accesorios MEMORIA USB DE 16GB ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SanDisk - Modelo: 619659000431 Impuesto Sobre Ventas	160.00	640.00 96.00	736.00
Lps. setecientos treinta y seis							
Observaciones: ESTAS MEMORIAS USB DE 16GB SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SEGUN PEDIDO No. 238-2018-SAG Y SIAFI No. 1823							
Gran Total Lps.							736.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



Forma HC

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-31-0084-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería
DIRECCION DEL PRONAGRO

16/05/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

R.T.N.: 08019995383067

Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	10	Bolsa	Alimentos y Bebidas para Personas AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 2)	38.50	385.00	905.00
	2	10	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168 GALLETAS DE MANTEQUILLA RIVIANA POZUELO 312GR ALTA CALIDAD (ZONA 2)	52.00	520.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: 086581007317			
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
Lps. novecientos cinco							
Observaciones: ESTAS GALLETAS Y AZUCAR SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SEGUN PEDIDO No. 47-2018-SAG Y SIAFI No. 1006, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 613 Y EL COMPLEMENTO DEL PEDIDO SE ENCUENTRA EN LOS SIAFIS No. 614 Y 1005.							
Gran Total Lps.							905.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-31-0090-2018**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
DIRECCION DEL PRONAGRO
18/07/2018**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

Tel.: 2225-2896

d. de eto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
00	1	3	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 2) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168 Impuesto Sobre Ventas	47.56	142.68	142.68
Lps. ciento cuarenta y dos con 68/100							
Observaciones: ESTA AZUCAR BLANCA SERA UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SEGUN PEDIDO No. 235-2018-SAG Y SIAFI No. 1822							
Gran Total Lps.							142.68

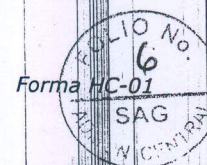
A: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así, podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no ser lo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
Tel: 2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-24-0052-2018**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE SEDUCA

22/08/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			18,787.99
	1	21	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE CHOCOLATE PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 4)	31.51	661.71	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LID0 - Modelo: 797936000074			
	2	21	Paquete	REFresco CARBONATADO MARCA TROPICAL BANANA EN ENVASE PET 355 ML PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	262.80	5,518.80	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: TROPICAL - Modelo: 7422110102345			
	3	21	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE FRESA PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 4)	31.51	661.71	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIDO - Modelo: 797936000098			
	4	16	Unidad	LECHE MILEX SIN LACTOSA EN BOLSA (800 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 3)	299.69	4,795.04	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MILEX - Modelo: 5760466991209			
	5	157	Unidad	FRITOS ANTOJITOS 100-170 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	13.87	2,177.59	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FRITO-LAY - Modelo: 721282303558			
	6	500	Unidad	NÉCTAR DEL MONTE SABOR PERA EN ENVASE TETRAPAK CON PAJILLA DE 200 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.83	3,415.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DEL MONTE - Modelo: 24000323037			
				Impuesto Sobre Ventas		1,558.14	
Lps. dieciocho mil setecientos ochenta y siete con 99/100							
Observaciones: ESTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE SEDUCA SEGUN PEDIDO No 277-2018-SAG Y SIAFI No 2135 , EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No 2134							
Gran Total Lps.							18,787.99

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-24-0049-2018**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE SEDUCA

22/08/2018

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	25	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 500 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SANTA CLARA - Modelo: SCENR500-P Impuesto Sobre Ventas	20.00	500.00 0.00	500.00
Lps. quinientos							
Observaciones: ESTAS BOLSAS DE AGUA PURIFICADA SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE SEDUCA SEGUN PEDIDO No 277-2018-SAG Y SIAFI No 2134 , ESTE PEDIDO SE COMPLEMENTA CON EL SIAFI No 2135							
Gran Total Lps.							500.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0094-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
16/07/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

R.T.N.: 08019995383067

Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	* 10	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas GALLETAS MARÍA DE 252GR PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	32.60	326.00	3,833.50
	2	50	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: 086581006280 CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FANS - Modelo: 759076001038 Impuesto Sobre Ventas	61.00	3,050.00 457.50	
Lps. tres mil ochocientos treinta y tres con 50/100							
Observaciones: ESTAS GALLETAS Y CREMORA SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS PRINCIPALES DE DIGEPESCA SEGUN PEDIDO No.219-2018-SAG, Y SIAFI 1680 Y EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No.1679 Y EL COMPLEMENTO SE ENCUENTRA EN LOS SIAFIS No.1681 Y 1682							
Gran Total Lps.							3,833.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0092-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
16/07/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			10,434.24
	1	40	Unidad	LATA DE TÉ FRÍO SABOR LIMÓN DE 2.35 A 2.90KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	180.83	7,233.20	
	2	10	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIPTON - Modelo: 41387917857 GALLETAS WAFLE GAMA EN PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 20GR ALTA CALIDAD (ZONA 4)	28.78	287.80	
	3	* 10	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GAMA - Modelo: 75307901207 GALLETAS OREO CHOCOLATE BLANCO EN PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 131.2 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	45.50	455.00	
	4	20	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300722395 GALLETAS RITZ CON QUESO PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	57.83	1,156.60	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622210674197 Impuesto Sobre Ventas		1,301.64	
Lps. diez mil cuatrocientos treinta y cuatro con 24/100							
Observaciones: ESTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS PRINCIPALES DE DIGEPESCA SEGUN PEDIDO No.219-2018-SAG, Y SIAFI No.1679 EL COMPLEMENTO DE ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA EN LOS SIAFI NUMEROS 1680,1681 Y 1682							
Gran Total Lps.							10,434.24

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



República de Honduras



Forma HC-01

Orden de Compra No.
140-1-19-0097-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA

16/07/2018

Proveedor: INPROVA

Dirección: Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.

R.T.N.: 08019012454874

Tel.: -

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	10	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas GALLETAS SALADAS PAQUETE DE 8 UNIDADES 192GR ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GAMA - Modelo: 753079200306 Impuesto Sobre Ventas	16.00	160.00 24.00	184.00
Lps. ciento ochenta y cuatro							
Observaciones: ESTAS GALLETAS SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS PRINCIPALES DE DIGEPESCA SEGUN PEDIDO No.219-2018-SAG Y EL SIAFI 1682, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No.1679 Y EL COMPLEMENTO DE ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA EN LOS SIAFI NUMEROS 1680 Y 1681							
Gran Total Lps.							184.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0095-2018

Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA

11/07/2018



Forma HC-01

Proveedor: DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L.

R.T.N.: 08019005005580

Dirección: Carretera que conduce al norte de Honduras, kilometro 65 a la orilla de la carretera al norte en local Delicias del Carmen

Tel.: 9948-1931

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	75	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	38.00	2,850.00	4,362.00
	2	36	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168 CAFE MAYA PREMIUM BOLSA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 2)	42.00	1,512.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CAFÉ MAYA - Modelo: 7421830700602 Impuesto Sobre Ventas		0.00	
Lps. cuatro mil trescientos sesenta y dos							
Observaciones: ESTE AZUCAR Y CAFE MAYA PREMIUM SERAN UTILIZADAS EN LA OFICINAS PRINCIPALES DIGEPESCA SEGUN PEDIDO No.219-2018-SAG Y SIAFI 1681 Y EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 1679 Y EL COMPLEMENTO DE ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA EN LOS SIAFI NUMEROS 1680 Y 1682							
Gran Total Lps.							4,362.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

[Firma]
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto